

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA, LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.	Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio C novas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

Faltan indudablemente analogías para que pueda la induccion reducirse a sensacion alguna, por simple que sea, al órden de los fenómenos físicos ó químicos; falta probar, á lo menos, que el ázoe ó el hidrógeno, la tierra, el agua ó el fuego, sean capaces de las percepciones más rudimentarias, como el placer ó el dolor, citados ya; falta encontrar en las plantas, aunque la vida comience en ellas y posean individualidad reproductiva, y crecer, y hasta se alimenten, órganos correspondientes á los de los seres sensibles, verdaderas sensaciones observadas y probadas, datos seguros, en fin, de que inducir su supuesta sensibilidad latente y demostrar que su vitalidad se asemeja siquiera á la de los más confusos animales (1). Y puesto caso que lo orgánico exija, cual en mi concepto exige ya, la asistencia de un principio distinto de las puras combinaciones físicas y químicas, el sér animal pide más todavía: pide necesariamente un principio peculiar y superior que dé razon de la sensibilidad más gruesa ó de la más tenue sensacion, así como del enlace de ellas con la más oscura conciencia. Si tales saltos hay que dar, pues, desde la molécula á la conciencia, ¡qué distancia tan grande no habrá aun entre la conciencia ó sentimiento propio del sér y la razon!

No cabe duda, señores; hay hechos que, al modo que las cumbres llamadas islas en los inmensos valles por donde el Océano se difunde eternamente van estrellarse á sus pies las olas sin mudar de sitio jamás, son y permanecerán inmutables, por más que destruírlos intenten las distintas y opuestas opiniones. Ni bastan siglos y siglos superpuestos en sucesion inmensa (los millones y billones de años de Lyell y Hæckel, por ejemplo), para borrarlos de la ciencia, haciendo uno lo que juntamente dan por vario la investigacion y el sentido comun. Ni niego yo, aunque á los espiritualistas suela negarseles, que sobre hechos averiguados pueda la induccion subir muy alto y deban construirse hipótesis que aprovechen á la ciencia; pero ni la induccion ha de perder nunca su rigor lógico, ni ponerse hipótesis ninguna en rebelion con los hechos. Dentro de tales límites, la induccion que completa el método experimental, y la hipótesis que coordina los fenómenos, y á posteriori fonda en ellos las leyes que los rigen, tienen verdadero valor. Pero tampoco una hipótesis es verdadera, si despues de construída, no explica satisfactoriamente á priori los hechos que le sirvieron de fundamento.

Tales reglas debió de aplicar Darwin á la su-

ya tan famosa de las catorce mil generaciones necesarias para que sean la especie género, y el género familia. Mucho más valor que á esta dan, sin embargo, las analogías descubiertas á la del desenvolvimiento lentísimo del órden animal, desde lo inferior á lo superior, y lo más oscuro á lo más claro, ó del pólipa hasta el hombre. Porque, á la verdad, entre el gérmen inconsciente y el feto, y aun entre el feto y el total organismo humano, no hay menor distancia física que recorrer que entre el pólipa y el hombre, bien que la evolucion del feto al sér definitivo se realice mucho más rápidamente. Y no sé si parecerá extraño; pero no expondría yo aquí todo mi pensamiento sin decir que, aunque nada absolutamente demuestre el continuo proceso biológico, desde el sér ya sensible y conciente hasta el hombre, no hay cosa en ello que radicalmente repugne á la razon, representando como insostenible tal hipótesis. En mi concepto, ni aun le falta razon á Darwin para aseverar que mientras él no niegue el alma racional del hombre, suficientemente formado ya para poseerla, su sistema zoológico puede ser compatible con el espirituaismo, y aun con las doctrinas religiosas. Pero la verdadera cuestion, en resumen, si la hipótesis evolucionista ó la materialista por sí solas, explican ó no el hecho ordinario de que en el hombre ostenta otro nuevo elemento el sér, todavía más diferente que la planta de la roca ó que el animal del árbol: la razon. Ya aquí el sér no se limita á vivir con vida orgánica y vegetativa, como antes. Vive con la razon, que es algo que anda adherido á la naturaleza, pero no sigue sus mismas, sino otras distintas leyes; algo que puede la naturaleza echar de sí pero no someter á sus fuerzas fatales; algo no toriamente superior á la sensacion, á la conciencia, al instinto, hasta á la inteligencia misma de los hechos exteriores, y de su relacion extrínseca, que yó poseen los animales; algo que ningún empirismo explica, de que ni la materia ni la fuerza dan indicios de ser origen: que si no cabe en la mecánica combinacion de los átomos, tampoco cabe en la asociacion fortuita de simples impresiones, según quiere el presente la Psicología inglesa: asociacion incapaz de dar á comprender las altas operaciones intelectuales. Con la razon, en resumen, se introduce en la vida lo más grande, incomprensible y contradictorio, que hasta entonces encierra: lo infinito.

No diré de lo infinito, sino aquello de todo punto necesario á mi intento, y es, que en él contempla y reconoce por necesidad el hombre, el espacio y el tiempo: supremas leyes del sér; condiciones primordiales del conocimiento, indispensables bases de toda ciencia, por positiva y empirica que sea. En lo infinito están lo absoluto, lo necesario, lo perfecto y los principios universales de las cosas, y la razon es de todo ello conciente por medio de sus categorías ó medios propios de sér. Pero, sin entrar más adelante en las hondas cuestionas á que el estudio de la razon dá motivo, que fuera ageno á mi propósito, no puedo menos de observar, contra el moderno empirismo, que con solo descontar la actividad del sujeto pensante del conocimiento, todo él resulta ilegítimo ó por lo menos in-

explicable. Fuerza es que añada tambien, que sin el juicio *a priori* de causalidad, más ó ménos latente, tampoco se puede dar por sabedor de nada el hombre, mal que le pese al empirismo. La inmutabilidad, la universalidad de las leyes de la naturaleza asimismo desaparecen, al desaparecer el concepto de aquella ley suprema. Pero ¿qué más? Sin la ley de causalidad, se desvanecería el concepto mismo de la ciencia. Todo esto es suñidísimo, evidente; pero hace aquí falta para contradecir á los que intentan ahora entrar de sér lo subjetivo, lo íntimo, y en conclusion el espíritu. Ya el mismo Spenser ha tenido que reconocer, al tratar del conocimiento relativo, único que supone, que ni siquiera éste cabe sin dar por preexistente en la razon, algo absoluto, bien que púgno, y no poco, tal confesion con el carácter empírico de su doctrina. La lógica le ha traído á confesar así lo que sólo es posible negar quebrantando sus más claras leyes, á saber: que sin lo absoluto, sin la razon, especialísima y propia facultad de lo absoluto, todo conocimiento es un supuesto contradictorio y dogmático.

Pero, repito, señores, que no es ocasion de extenderme en este punto. Con lo dicho parece-me que baste para acabar de poner en claro que, así como la sensacion establece y caracteriza la esencial diferencia entre el supuesto mundo atómico y el mundo aun tiempo atómico y conciente, la razon establece y caracteriza el límite que del último término de la serie animal, autonómica ó no pero ya conciente, separa todavía al hombre, único sér vivo que no posee á secas los datos de la experiencia, monótonos, infrecuentes, aplicables únicamente á casos idénticos, sino que conoce y sabe por motivos y causas, con juicios *a priori* y *a posteriori*, mucho más varios, mucho más vastos, mucho más profundos, que los que la mera experiencia sugiere. Tal es, mirado bajo sus aspectos principales, el hecho antropológico, ante el cual se estrían, como de todos los do su clase dije antes, las presuntuosas hipótesis adversas. Materialistas son, bajo una ú otra forma, los que no lo reconocen, y á emanea sus doctrinas de Comte, y de Darwin, lo propio que de Buchner, Moleschot, Schmidt ú otro cualquiera.

Todos los que lo conocemos somos espiritua-listas, aunque profesando doctrinas psicológicas y metafísicas diferentes. A mí, por mi lado, empujéme lo espirituaalista, no me espanta, según ya he dado á entender, el supuesto error *antropocéntrico*, que reconoce al hombre como fin del planeta, antes soy de los que profesan tal opinion altamente. Es el evolucionismo *anti-anthropocéntrico* el que para mí se convierte en arbitraria y vaná hipótesis, fundando un materialismo no menos falso que los otros. La sociología en sí fundada, es por necesidad falsa tambien. Mas no quiero acabar esta parte sin hacer mis algunas palabras de M. Brocca, tan estimados por sus estudios antropológicos, hablando en general del darwinismo: Preguntábase á sí propio, no há mucho tiempo: «Tiene razon Darwin?» y respondía: «No lo sé ni quiero saberlo; que en las cosas accesibles á la ciencia, encuentro y suficiente alimento á mi curiosidad, sin

(1) Véase en el importante tratado *De l'uomo*, del P. Mateo Liberatore, el primer volumen intitulado *Del composto humano*. Segunda edicion. Roma: 1874. Páginas 104 á 179.

perderme, de hecho y caso pensado en las tinieblas de los orígenes. Ni me humilla Darwin hablándome de mis antepasados los *trilobos* (1), pues yo puedo muy bien responder: ¿qué sabe de eso quien no los ha visto jamás? Lo propio exactamente que los que niegan su hipótesis.» (2) Con efecto, la ciencia, de verdad positiva ó experimental, no tiene derecho á ir más lejos que M. Brocca, pues con solo un paso más, se convierte en hipotética, ó se entra por las puertas de la metafísica sin saberlo, y esas puertas se las ha cerrado voluntariamente.

Nosotros, por el contrario, los que permanecemos fieles á los principios tradicionales de las ciencias morales y políticas, ó sea de la verdadera sociología, licitamente podemos y aun debemos buscar los fundamentos de la verdad en las altas regiones de la metafísica y de la Teodicea. No nos es dado, no, demostrar lo que una y otra enseñan, por los meros datos de la observación y la experiencia; pero ya habeis visto, señores, que tampoco al empirismo le bastan para demostrar cosa ninguna. Los orígenes y los primeros principios, para todos son igualmente arcanos é indemostrables; pero lo que es hipótesis en ellos, es en nosotros una cosa más firme siempre que la hipótesis, creencia. Que no se maravillen, pues, los filósofos *físico-químicos*, de que al pensar, no estamos solamente atentos los espiritualistas á las impresiones de los sentidos, y á las asociaciones mecánicas de estas propias impresiones, y que ni siquiera dos basta el análisis psicológico de nuestro propio sér, realizado empíricamente. Nosotros contamos con las ideas á la par que con los hechos, contamos la sustantividad de la razon, del alma, del espíritu; contamos, en fin, con lo absoluto; y en él especialmente, y en el espíritu, donde se refleja, encontramos la verdadera explicacion del hombre en sí, y del hombre social. Para eso afirmamos primero nuestra personalidad libre, despues la legitimidad y el valor objetivo del conocimiento, y sobre todo esto levantamos el sublime concepto de un Dios creador y conservador, por incógnitos medios del universo.

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 15 de Junio de 1881.

CONTRADICCIONES Y ERRORES
DE EL GRADUADOR.

«Que Alicante aceptase el título de *Ilustre* del Consejo de Aragón, por su heroísmo en su defensa contra el extranjero: que se honrase con el dictado de *Siempre Fiel*, por su lealtad á la causa representada por una Dinastía española, que aspirase á llamarse *heroica* por las cien hazañas de su nobilísima y larga historia, nos parece digno, levantado y grande.»

Así se espresa *El Graduador* de ayer. Ese periódico que sin dar razones y porque se calificó de *ridículo* el título de *Ciudad heroica*; que censuró al Ayuntamiento por que lo había pedido, y que acogió en sus columnas los escritos de los periódicos de Valencia ridiculizando aquella petición, escribe ayer lo que han visto nuestros lectores: esto es, que vé bien que Alicante aspirara á llamarse *heroica* por las cien hazañas de su nobilísima y larga historia, que es lo mismo que impulsó á la Municipalidad á solicitar aquella gracia, lo mismo que se espone en el memorial elevado al Rey y lo mismo que venimos sosteniendo nosotros en nuestros debates con el diario posibilista... ¡Cuánta contradicción!... Y es que el colega, al ver el desagrado que causó en el vecindario su inconveniente proceder, y forzado por el rubor que le habrán produci-

do las demostraciones jubilosas que se han hecho para solemnizar la gracia que dispuso á nuestra patria el Rey D. Alfonso, ha buscado el medio de paliar su conducta diciendo hoy que LE PARECE DIGNO, LEVANTADO Y GRANDE que aspire nuestra patria á llamarse *heroica* por las cien hazañas de su nobilísima historia. Aceptamos de buen grado esta declaracion del diario posibilista, aunque venga á contra decir aquellos calificativos de *ridículo é inútil* que aplicó en mal hora al título de *Ciudad heroica* pedido por el Ayuntamiento. Pero así como somos indulgentes al hacer esta aceptación, porque jamás nos gustó cebarnos en la victima de nuestra victoria, hemos de hacernos cargo de algunos errores que encontramos en el artículo que publica el colega, referente al asunto que debatimos.

Vuelve *El Graduador*, plagiando lo dicho por los diarios de Valencia, á hablar ayer de las *Germanías*, llena sus columnas haciendo la historia de las mismas, y diciendo que aquellas sostenían una causa gloriosa para las instituciones populares, interroga en tono de proclama *populachera* al Excmo. Ayuntamiento, á quien pregunta si sus individuos saben lo que firmaron al fundar en el hecho de los *agermanados* la solicitud elevada á S. M. el Rey. Repetimos que la historia de las *Germanías*, que nosotros no ignoramos, no es pertinente para las cuestiones que debatimos, y que es falso que lo que se pide en aquel documento esté basado en el hecho que atestigua el colega, como así puede verse si se consulta.

El movimiento de las *Germanías* está indicado en la exposicion como una simple nota para probar el carácter valeroso de los Alicanteños, y no hubo porque enunciarlo allí para que sirviera de fundamento á la petición hecha al Monarca, mucho más cuando las proezas de nuestros mayores venciendo á los *agermanados* en los campos de Gandía, fueron recompensadas cumplidamente por Carlos I.

Si á *El Graduador* y á sus correligionarios los demócrata-republicano-revolucionarios de Valencia, les molestase que los pueblos combatesen á las *Germanías* y que Alicante se distinguiera en esto, nosotros lo sentiríamos por ellos: la historia no puede ser falseada, y hay que esponerla con toda imparcialidad.

Alicante viene usando el Toison de Oro en el escudo de sus Armas desde el segundo tercio del siglo XVI. Ese Toison es un testimonio viviente de las victorias alcanzadas por nuestros antepasados combatiendo á los *agermanados*, y no serán tan poco valiosas las jornadas de aquellos ni tan justa como supone el colega la causa de las *Germanías*, cuando desde la citada época todos los Ayuntamientos han sentido orgullo respetando aquel Toison, incluso los elementos revolucionarios que, si en momentos de delirio suprimieron las coronas Reales y las lises de los escudos de las Armas de España, no se atrevieron nunca á hacer lo propio con el Collar que, puesto como orla de nuestro blason, es en él un recuerdo de pasadas glorias. Y si esto es así sin que nadie pueda negarlo, cómo se atreve *El Graduador* á deprimir al Ayuntamiento porque en un documento público enuncia lo que vienen proclamando todas las Municipalidades que hemos tenido y sean absolutistas, constitucionales, demócratas ó republicanas? No comprende el colega que cuantas censuras infera en este sentido á nuestro Ayuntamiento, se revuelven contra los que formaron sus amigos y contra la Ciudad misma que no puede borrar de la historia su aversión á las *Germanías*? Afortunadamente, el proceder de Alicante al combatir á ésta, entraña una proeza, proclama una gloria y manifiesta una lealtad que no puede comprender el colega y ni nosotros debemos explicar ahora por no hacer difuso el presente escrito. Tiempo tendremos para hablar de esto: tenga criterio el diario posibilista y no se esponga á que hagamos resaltar su ignorancia.

No ignoramos nosotros que Valencia ha de sentirse mortificado por la permanencia del Toison en los escudos de Alicante, porque él es testigo mudo, pero elocuente, de

que nuestros mayores alcanzaron la gloria de contribuir á vencer una rebelion iniciada por aquella Capital. Esto, mal que pese á los valencianos y al periódico Alicanteño que reproduce lo que contra nuestras glorias digieron los de la referida Ciudad, no puede ser de otro modo, porque cada pueblo tiene sus proezas.

Así como el obelisco del 2 de Mayo es un monumento que Francia quisiera que desapareciese de Madrid, porque simboliza la humillacion que sufrieron las armas imperiales y dice á las generaciones que España fué el sepulcro de la gloria francesa, del mismo modo los valencianos no han de ver bien el Toison de Oro que exorna nuestros blasones, porque él proclama el heroismo de los Alicanteños que supieron vencer á las *Germanías* valencianas allá en los campos de Gandía.

Probada la sintazon de *El Graduador* en el punto concreto que hemos debatido, repetiremos que la exposicion elevada al Rey D. Alfonso XII no está fundada en los *agermanados*, como así consta en aquel documento. Si es que nuestro colega quiere valerse de este medio para mover *bullas*, poner en evidencia al Ayuntamiento y seducir á la opinión con palabras huecas y *patrióticas*, cosa que podrá agradar á algunos pero que no surte efecto entre las personas ilustradas, confesamos que no conseguiremos su objeto, pues frente á cuanto diga el diario posibilista está la exposicion á que aludimos, y en ella consta, con lenguaje claro y estilo sencillo, que el Ayuntamiento de Alicante ha solicitado el título de *Ciudad heroica* fundado en el sufrimiento de este pueblo al resistir, sin entregarse, las bombas del Conde D'Estres, en los hechos de armas que realizó contra los soldados del Archiduque Carlos de Austria y en la resistencia que hizo en 1873 á los buques cantonales que huyeron de nuestras aguas sin conquistar la plaza.

Si *El Graduador* quiere desconocer á sabiendas esta verdad, sea; pero conste que ante sus torpes juicios y sobre su intencion aviesa, están los documentos que hablan y el buen sentido de las personas ilustradas que tiene juzgada esta cuestion.

La ignorancia histórica del diario posibilista, reflejada en los escritos que contestamos dias pasados, se evidencia más en las líneas que copiamos al frente del presente escrito. No queremos hacerla notar ahora con datos indestructibles porque en la presente contestacion nos hemos estendido más de lo que nos propusimos.

Acepte el colega el debate histórico á que le provocamos hace algunos dias, no defienda vergonzosamente á los valencianos, y hágalo sin ambages: vive Dios que en nosotros encontrará á adversarios leales que no huyen la discusion sino que la desean para probar sus errores á *El Graduador*, poner en evidencia los sufrimientos de nuestra patria ante la influencia de pueblos más poderosos y defender las glorias de Alicante que amamos sin falsía á á fuer de hijos honrados de este honrado pueblo.

Respecto á la ilustracion y posiciones de los individuos que componen el actual Ayuntamiento de que se ocupa ayer el colega, ¿qué hemos de decir nosotros?... Registre los nombres de las 24 personas que lo componen, y entre ellas encontrará á nobles, abogados, médicos, catedráticos y sugetos que tienen otras carreras profesionales. Una Corporacion que se compone de estos elementos, no necesita *mentores*, pues le basta con la ilustracion que preside á sus actos. Ojalá que nuestra Municipalidad hubiera siempre estado constituida de elementos como los que hoy la forman, para no tener que lamentar demasías administrativas que enrojecen nuestras mejillas y hechos que rechazan el decoro de esta Ciudad.

Hacemos punto aquí, rogando á *El Graduador* que si quiere debatir con nosotros, no desvie la cuestion del punto concreto que la motiva, para repetir como hace ayer los mismos argumentos que tenemos rebatidos, y hablarlos de mentores y de la posicion de esta ó de aquella persona. Esto es un proceder desusado en buena lid, que no

(1) Crustáceo fósil que poblaba el mar en los más remotos períodos geológicos, hoy extinguido, según parece.

(2) Brocca. *Memoires d'anthropologie* Paris, 1871. — *La Linguistique et l'anthropologie*. Tomo primero, página 232.

agermanados venidos en Gandía?
No.

H = X

El Eco de la Provincia.

conduce más que á perder el tiempo, cansar al lector y producir el desden en las personas sensatas que nos leen.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Se anuncia la dimision del Sr. Pago, actual director de Obras públicas, y se indica á D. Pedro Sagasta para ocupar la vacante.

¿Pero todavía quedan Sagastas sin colocar?

Habla un periódico ministerial:

«El Sr. Posada Herrera jamás estuvo conforme ni contento, más que en su casa solariega de Llanes.»

¿Ni siquiera en la presidencia del Consejo de Estado, viendo correr la pólvora?

Y sigue el colega:

«En punto á los acuerdos del Gobierno en cuestiones puramente políticas, el Sr. Posada vé, oye y entiende, pero no resuelve.»

¿Pues no sigue cobrando?

¡Qué mayor resolución!

Pregunta *La Iberia*:

«¿Qué quería *El Cronista*? ¿Qué el Sr. Sagasta, en lugar de ser consecuente con su historia, lo fuera con la de los conservadores?»

Lo que quisiéramos es que el Sr. Sagasta no olvidase desde la Presidencia del Consejo el más vulgar de todos los deberes.

El de respetar la Constitución y las leyes del país.

Con motivo de la denuncia de *El Clamor de la Patria*, pregunta un periódico si el Gobierno piensa aplicar indistintamente el Código y la ley especial de imprenta, lo cual, segun el colega, «será cómodo, pero no es lícito.»

Aun verá más el colega, si Dios no lo remedia.

Nosotros recordamos siempre los viajes que teníamos que hacer á la Capitanía general en 1874 para que los ordenanzas revisaran nuestras cuartillas.

«Ya verán ustedes como las contribuciones se exigen y se pagan.» Al leer este poderoso razonamiento de *La Mañana*, no hemos podido menos de recordar el famoso dicho de Segismundo en *La Vida es Sueño*:

«Cayó del balcon al mar ¡vive Dios que pudo ser!»

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantes, continúan en la Côte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, imponiendo á los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos que relaciona, que no han rendido las cuentas municipales de años anteriores, el máximo de la multa que previene la Ley municipal en su artículo 184, la cual deberán remitir en el papel correspondiente, dentro del plazo de diez días; advirtiéndoles que sino remiten las cuentas dentro del preciso é improrrogable plazo de tercero día, incurrirán en desobediencia grave y se procederá á lo que haya lugar.

Una real orden declarando de acuerdo con el dictámen de la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, que es improcedente la demanda presentada por D. José María Cremades y Lopez, contra la Real orden de 13 de Mayo de 1880, que desestimó la solicitud del interesado para que se mandara al Sindicato de Riegos de la acequia de la Alfaz en esta provincia.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil desde el número 1936 del título v y el vi hasta el número 1949 inclusive.

El estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, que expresa, en los pueblos cabezas de partido, en el mes de Mayo último.

Un anuncio de la Administración económica de esta provincia, avisando á los Ayuntamientos que no han remitido los repartimientos y re-

cibos talonarios de la contribucion territorial de 1881-82, que desde el día 20 del mes actual se expedirán comisionados plantones que á costa de los citados Municipios hagan el recogido de dichos documentos.

Otro de la Seccion de Intervencion de la citada Administración, noticiando que debiendo tener lugar la revista de las clases pasivas desde 1.º al 4 de Julio próximo, segun lo dispuesto, los interesados residentes en esta Capital, se presentarán en la misma dependencia de diez de la mañana á tres de la tarde; y los ausentes ante los Alcaldes de sus respectivas residencias.

Edictos de los Alcaldes de Busot, Adsubia, Petrel y Parcent, señalando ocho días de término para el exámen del repartimiento de la contribucion territorial, correspondiente al año próximo económico 1881-82.

Otro del Juzgado de primera instancia de este partido, anunciando la subasta de dos haciendas de D. Luis Caturla, que meciona y que tendrá lugar el remate el día 5 del próximo Julio á las doce de su mañana en la Audiencia del mismo Juzgado.

Otro del mismo, señalando el término de 20 días puedan presentarse por los que se crean con derecho contra la inclusion como contribuyente en las listas electorales de Diputados á córtes, de D. Vicente Climent y Carbonell, de esta vecindad, que la ha solicitado.

Otro del mismo, en el mismo sentido y señalando igual plazo respecto á la solicitud presentada por D. Antonio Berenguer y Perez, vecino de San Juan, á fin de que sean incluidos don Francisco Climent Gózalbez, Francisco Sala y Juan, Gregorio Sevilla y Llopiz, Vicente Bañis Ripoll, Ignacio Ripoll Ferrandiz, Vicente Sala Gomis, José Ripoll Climent, José Llopiz Pastor, Sebastian Sala Buaes y Felipe Sanchez Baeza.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, un nacimiento y una defuncion.

Muerte repentina.—Ayer mañana fué hallado difunto un sugeto, francés, en su habitacion, calle de Pizarro, número 2, ignorándose la causa de su muerte.

Parece que se retiró á las dos de la madrugada en estado de embriaguez.

Ha sido conducido al hospital de San Juan de Dios, en la camilla que tiene el Ayuntamiento para estos casos.

Detencion.—La guardia civil del puesto de Muchamiel, ha detenido á Camilo Riera y Manuel Llorens, como presuntos autores de un robo verificado hace 14 días en la carretera de Villajoyosa á un carretero de Polop habiendo rescatado la mayor parte de los efectos robados valorados en cien posetas.

Han sido puestos á disposicion del Juzgado municipal.

Buena accion.—Un amigo nuestro dejó dias pasados olvidado su baston de algun valor en la plaza del Mercado junto á un puesto de pescado.

Despues de algunos momentos recordó su descuido, y regresando al sitio donde lo puso, observó que allí no estaba.

Volvióse á su casa desesperanzado de encontrarlo, cuando un jornalero, pobre, pues apenas gana para alimentar á su familia, le entregó la prenda perdida.

Rasgos de esta clase merecen ser publicados; porque prueban la honradez de nuestros paisanos trabajadores.

Estadística fosfórica.—Un infatigable estadista ha empleado sus ratos de ocio en calcular el número de fósforos que se encienden en Europa, habiendo dado sus investigaciones los siguientes resultados. El número de fósforos que se consumen diariamente en todos los países de Europa, asciende á 2.000 millones en cuya confeccion se emplean unos 210.000 kilos de dicha sustancia. Si para frotar un fósforo basta que se encienda, se emplea tan sólo un segundo, resulta que los habitantes de Europa pasan nada ménos que 550.000 horas diarias encendiendo fósforos.

Farmacía.—Por motivos de salud, ha trasladado de Madrid á Elda, su acreditada y muy surtida farmacia, nuestro distinguido amigo don Emilio Posada.

Tenemos la seguridad de que dicho señor merecerá muy en breve las simpatías de los vecinos de tan importante poblacion, y el aprecio de los médicos-cirujanos allí establecidos, por su competencia, excelentes condiciones de carácter y flusimo trato.

En el bazar de Maylin se ha recibido un sortido de diversos géneros y particularmente en camisas sumamente reforzadas, sencillas y bonitas á precios sumamente bajos; hay comier para dichas camisas.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto

á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Cataluña, c. Torrens, de Cartagena, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Martinez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Valencia, con efectos.

Vapor Daoiz, c. Vinjoy, de Valencia, con efectos.

Vapor San José, c. Serra, de Mazarron, con efectos.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Laud María Dolores, p. Hernandez, de Mazarron, con pescado salado.

Vapor Asturias, c. Alvarez, de Valencia, con efectos.

Laud San Antonio, p. Felany, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime I, c. Font, para Palma, con efectos.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Argel, con efectos.

Vapor San José, c. Serra, para Málaga, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Vapor Besós, c. Garteis, para Orán, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Berg. gol. Monjuich, c. Riera, para Marsella, con el mismo y azúcar.

Vapor Guadiana, c. Heredia, para Cette con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Martinez, para Barcelona, con efectos.

Vapor Asturias, c. Alvarez, para Bilbao, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. José, Vito y comps.

SANTO DE MAÑANA.—Santísimo Corpus Christi y San Aureliano.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Junio de 1881.

Barómetro	763,44
Termómetro	26,0
Viento	E. Brisa.
Atmósfera	Celajéa.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	27,2
Id. mínima durante la noche	10,2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	4,28

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios sensates y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios las de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azulitas clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helicina etc. etc.

En cajas,

stillas de Lacto fosfato de cal de Dürsart.
Pánicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Savia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Berthé.
Brea de Piuo y Vino.
Caracoles.
Carragen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc. etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, bigos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Coteína de Berthé.
Rabano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savia de Lagasse.
Penico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Busart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagiano legitimo.
Jarroze anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y euasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS
MAQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDA, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 6, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhidrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhidrico que posee el jugo gástrico.

Esta substancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los sistemas nerviosos, y para los anales de hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo no base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, lae larsquisis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de níquel, pinacas, carteras, portamonedas, cepillos, huís y gatapercha, porteros, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario».

Planchos de vapor. Silleas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

LI 708
y de carnicería cat.
nical, los carteros cat.
relega y otros, se curan con la
que en forma de burlon program
al Farmacéutico Piuo y Viro
(Jarabe Piuo y Viro y Jar.
Lopez y Mica.
Cajas 4 y 8.
y 8 m.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos deliciados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda una variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea de naranja, de melon, de frutas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orochas, limonadas y cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente diez ó 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Londres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada.